



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

Acta Circunstanciada de la Sesión Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del día 06 de mayo del 2021. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Buenas noches a todas y a todos. Siendo las veinte horas con treinta y tres minutos del día seis de mayo, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité. El treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve autoridades de salud a nivel mundial informaron sobre la presencia del virus COVID-19, el cual causa infecciones respiratorias a las personas de tipo contagioso que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias agudas. El once de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, asimismo, emitió una serie de recomendaciones para su control. Así, para proteger la salud de las personas, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emitieron y publicaron acuerdos sobre el particular, en el Diario Oficial de la Federación el treinta y treinta y uno de marzo de 2020; y las autoridades estatales emitieron el "Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria" el diecinueve de marzo de la citada anualidad en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". En esa vertiente, el Instituto tuvo la necesidad de adoptar medidas preventivas el dieciocho, veinte, veinticinco de marzo y catorce de abril de 2020 que han sido difundidas, entre otros lugares, en la página de internet www.ieeq.mx. En ese sentido, el Instituto como autoridad electoral en la entidad e institución dotada de autonomía constitucional, debe atender las disposiciones previstas constitucional y legalmente, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de salud pública a través del seguimiento y atención de las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, y también debe promover la protección de la salud de la población en general. Por las razones expuestas y con base en las determinaciones de las autoridades citadas como de las medidas adoptadas por el propio Instituto, da inicio esta sesión virtual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que de conformidad con los artículos 55, fracción I y V, artículos 63, 66 y 74 del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, en tiempo y forma, se va a omitir su lectura. Dicho lo anterior, en términos de lo referido por el diverso 9, fracción III, del Reglamento de este Colegiado, solicito amablemente al Secretario del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión. Por lo que le solicitaría verificar el quórum, a fin de que se instale formalmente la sesión. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches a todas y a todos, en este sentido, les solicito, tanto a las y los integrantes del Comité, así como al personal de las áreas técnicas que hoy nos acompañan que, al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. Y en cumplimiento a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

su instrucción Presidente le informo que contamos con la presencia de las y los siguientes integrantes de este Comité. Se encuentra presente el Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: Presente, buenas noches. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Se encuentra presente también la Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité. -----

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: Presente, buenas noches. ----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Se encuentra presente el Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité. ----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: Presente, buenas noches. --

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. También se encuentra presente usted Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Presente, buenas noches. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. El de la voz Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité. De igual forma damos cuenta con la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, Personal Adscrito a la Contraloría del Instituto. Buenas noches. Damos cuenta también con la presencia del Licenciado Uriel Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico de este Instituto. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico: Hola, buenas noches, presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Se encuentra también presente el Maestro Oscar Torres Rodríguez, titular de la Coordinación Administrativa de este Instituto. -----

Mtro. Oscar Torres Rodríguez, Coordinador Administrativo: Buenas noches compañeros. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Por lo anterior, existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13, fracción III, del Reglamento del Comité, los acuerdos y determinaciones que se tomen, tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera si me lo permite Presidente, recordarles únicamente que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión virtual que nos ocupa son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando en todas las sesiones virtuales anteriores. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario, proceda por favor a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, el segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13, fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, y como usted ya dio cuenta Presidente, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, además de informarles que si alguien desea inscribirse en asuntos generales este es el momento. Perfecto, ¿usted se inscribe Secretario, a asuntos generales? -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Si, Maestro. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Perfecto, ¿alguien tiene algún comentario o alguien más que se inscriba a asuntos generales? De no ser así entonces le solicito Secretario, por favor que proceda a tomar la votación respectiva a las y los integrantes de este Comité. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a las y los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal para aprobar el orden del día que se propone. Para lo cual, les voy a preguntar a cada uno de los integrantes del Comité el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Por lo tanto, le solicito su voto de favor al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente de este Comité, su voto es. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité, su voto es. -----

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este Comité también es a favor. Por lo tanto, queda aprobado por unanimidad de 5 votos el orden del día propuesto, Presidente. -----

5
A

X



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Gracias Secretario, pasemos por favor al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Con gusto, se trata del Tercer punto y es la presentación y aprobación, en su caso, de las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas el 07, 23 y 31 de marzo de 2021. Documentos que fueron remitidos con la convocatoria respectiva. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy bien. Integrantes del Comité están a su consideración los proyectos de Actas a que hizo referencia el Secretario de este Comité. De existir algún comentario por favor, al respecto sírvanse manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario por favor que proceda a tomar la votación de los integrantes del Comité. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a las y los integrantes de este cuerpo Colegiado su voto en forma económica nominal para aprobar las Actas Circunstanciadas de las sesiones celebradas el 07, 23 y 31 de marzo de 2021. Para lo cual, les voy a preguntar nuevamente a cada uno de los integrantes del Comité el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Y le solicito su voto de favor al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal de este Comité, su voto es. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal de este Comité, su voto es. -----

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente de este Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este Comité también es a favor. Por lo tanto, se aprueban las Actas de referencia. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario, Continuamos por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidente, se trata del cuarto punto y es el conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual autoriza las bases de la invitación restringida número IEEQ/15/21 para el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

arrendamiento de mobiliario, lonas y carpas que se colocarán en consejos distritales y municipales, CCV secundario así como oficinas centrales del instituto previo, durante y posterior a la jornada electoral del 06 de junio del proceso electoral local 2020-2021. Y toda vez que el proyecto de Dictamen se circuló con la convocatoria correspondiente, solamente me voy a permitir leerles los puntos resolutivos de este Dictamen, que son del tenor siguiente.

PRIMERO. De conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Estatal; en relación con el numeral 7, fracciones I, II, y VI del Reglamento del Comité del Instituto, se encuentra que este Colegiado está facultado para conocer y dictaminar sobre el procedimiento de invitación restringida para la adjudicación del contrato relacionado con el arrendamiento de mobiliario, lonas y/o carpas que se colocarán en Consejos Distritales y Municipales, CCV Secundario, así como oficinas Centrales del Instituto previo, durante y posterior a la jornada electoral del 06 de junio del Proceso Electoral Local 2020-2021, lo anterior en términos de lo señalado en el considerando Segundo y Tercero de la presente determinación. **SEGUNDO.** Se aprueba el documento denominado "Bases de Invitación Restringida No. IEEQ/15/21 para el arrendamiento de Mobiliario, lonas y carpas que se colocarán en Consejos Distritales y Municipales, CCV Secundario, así como oficinas Centrales del Instituto previo, durante y posterior a la jornada electoral del 06 de junio del Proceso Electoral Local 2020-2021" que se anexa al presente dictamen y se tiene por reproducido como si a la letra se insertase, debiéndose tomar en consideración que previo a la suscripción del contrato respectivo, el proveedor adjudicado deberá señalar que no existe conflicto de interés alguno, mediante el llenado del formato aprobado, en su momento por este Comité; para tales efectos se vincula al Coordinador Administrativo de este Instituto Electoral, a que desahogue el procedimiento contenido en los artículos 44 y 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro. **TERCERO.** Se instruye a quien ocupe la Titularidad de la Presidencia del Comité del Instituto, para que gire oficios de invitación a por lo menos tres proveedores o interesados, a efecto de que participen en el desahogo del procedimiento de invitación restringida para el arrendamiento de lonas y/o carpas que se colocarán en Consejos Distritales y Municipales, así como oficinas Centrales del Instituto previo, durante y posterior a la jornada electoral del 06 de junio del Proceso Electoral Local 2020-2021, debiéndose tomar en consideración la opinión de las áreas destinatarias de los bienes y servicios. **CUARTO.-** Se ordena la publicación del presente dictamen, en la página web oficial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. **QUINTO.-** En términos de lo establecido dentro del artículo 72, fracciones VI y VII, de la Ley Electoral, se ordena remitir un ejemplar de este dictamen a la Contraloría del Instituto. **SEXTO.-** Se ordena informar a la Secretaría Ejecutiva, y por medio de esta al Consejo General del Instituto, el contenido del presente dictamen, debiendo remitirle un ejemplar del mismo. Así lo dictaminaron y firmaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión del 06 de mayo del año 2021. Doy fe. Este sería el Dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes del Comité, Presidente. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias. Muy bien, integrantes del Comité, está a su consideración el Dictamen de referencia. De existir algún comentario al respecto sírvanse por favor



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario, que proceda por favor a tomar la votación a las y los integrantes del Colegiado. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidente, atendiendo a su instrucción, consulto su voto de manera nominal a los integrantes de este Colegiado. Y para ello le solicito en primer término su voto al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente de este Comité, su voto es. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Sandra Zermeno Ortiz, Segundo Vocal del Comité, su voto es. -----

Licda. Sandra Zermeno Ortiz, Segundo Vocal: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente de este Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor, por lo tanto, doy cuenta de 5 votos a favor y se aprueba el Dictamen sometido a la consideración de este Comité, mediante el cual se aprueban las bases de invitación restringida IEEQ/15/21 para el arrendamiento de mobiliario, lonas y carpas que se colocarán en consejos distritales y municipales, CCV secundario así como oficinas centrales del instituto previo, durante y posterior a la jornada electoral del 06 de junio del proceso electoral local 2020-2021. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy bien, Secretario, muchas gracias. Continuamos con el desahogo del siguiente punto.

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El siguiente y último punto, es el referente a asuntos generales. Informo Presidente que su servidor se encuentra inscrito en este punto. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Adelante, Secretario. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Correcto, muchas gracias Presidente. Es para informarles que del contenido de las Actas que se nos remitieron en alcance a la convocatoria, perdón, las notas informativas 03/2021 y 04/2021 mediante el cual la Coordinación Administrativa y la unidad de apoyo administrativo nos hacen del Conocimiento del Comité la primera de las notas informativas la necesidad que hubo de arrendar, previo a que se llevara al cabo el desahogo del procedimiento para el arrendamiento de las plantas de luz y por necesidades con relación a los apagones que hubo aquí en el Estado, y en concreto que afectaron a varios inmuebles del Instituto, se tuvieron que rentar,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

tengo entendido que varias plantas de luz cuyo monto aproximado dice aquí que fue de 170,220 pesos y que se tuvieron, obviamente, que arrendar a otro proveedor que no es la persona que gana el concurso a la que nosotros ya le adjudicamos este contrato para los simulacros y para el día de la jornada y posterior a la jornada. Entonces, nos informan que también que los próximos servicios que se requiera con relación a esto, pues ya obviamente serán asignados a este proveedor que nosotros adjudicamos, pero es para hacer del conocimiento del Comité de esta situación que salió por situaciones extraordinarias, se tuvo que dar así. Entonces nos ponen en conocimiento del Comité esta situación, y la segunda, Presidentes, integrantes del Comité, la nota informativa 04/2021 que tiene que ver con el arrendamiento de varios vehículos que se tenían pensado arrendar por un tiempo determinado, sin embargo se tuvieron que arrendar por más tiempo y como el procedimiento correspondiente, como ustedes recordaran, lo llevamos a una segunda vuelta, entonces esto generó que también lo que se tenía pensado arrendar en un momento nada más, por cuestiones de emergencia y que no iba a sobrepasar en ese momento el monto para que fuera adjudicado de manera directa por la Coordinación pues, con esta situación ya se tuvo que arrendar por más tiempo estos vehículos y se tuvieron que incluir en ellos unos vehículos utilitarios, dice aquí, para entregar algunos insumos que tenían también que entregar o distribuir a varios consejos distritales y municipales, y por lo tanto pues ya el monto sobrepasó las atribuciones que tenía o que tiene la Coordinación Administrativa. Nos informan aquí que estos arrendamientos si se hicieron en su momento con el proveedor que ya después se le adjudicó el contrato, pero nos lo ponen en conocimiento a efecto de que el Comité tenga conocimiento de esta situación. Es el motivo de estas notas informativas. Y no sé si el Maestro Oscar Torres que nos acompaña para esta sesión nos pudiera ahondar un poco más o quisiera tener alguna intervención para el conocimiento del Comité. Maestro Oscar. -----

Mtro. Oscar Torres Rodríguez, Coordinador Administrativo: Buenas noches compañeros, como ya se los explico el Secretario del Comité, digamos ahora si lo vivimos todos, nos tocó ver lo de los apagones de la luz y por eso se contrataron las plantas y también se contrataron las plantas, ya se quedó una vez de manera fija aquí cuando estábamos viendo toda la parte de las impugnaciones, si se acuerdan ustedes toda la parte de las impugnaciones y por el registro de candidaturas y todo. Entonces, en este sentido, también la Secretaria Ejecutiva, en su momento, nos pidió que estuviéramos garantizando que no hubiera cortes de energía eléctrica, digamos, soportar los cortes de energía eléctrica contratando las plantas de luz. Es por eso que se nos fue un poquito ya hacia arriba esa situación. Fue para prevenir esta situación, porque si se acuerdan, no me va a dejar mentir el vocal Israel, que en su momento, había apagones de luz y se iba completamente todo el servicio dentro del Instituto, que a efecto que también estuvo ahí, los servidores salían del aire y toda esa parte ¿no? Y a parte también pues la gente que estaba trabajando aquí del área jurídica, y toda esa situación, pues también se veían perjudicados. Y si se acuerdan ustedes también, en esta misma línea, no solo fue la parte del Instituto, también sino la parte de la dirección donde se encuentra la Dirección de Organización también sufrió esos apagones, que en su momento también les pusimos ahí unas plantas que, digamos, ya más adelante estaban como soporte. En lo que se refiere a la contratación de arrendamiento de los vehículos, pues en primera instancia, como se tenía planeado un mes, técnicamente fueron vehículos asignados a la Dirección de Organización, que era para sus coordinadores y enlaces. Adicional a eso, ya lo comentó el

S

A

J



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario, que nos fuimos a una segunda vuelta del concurso, entonces eso nos involucró irnos 15 días más adelante con esa renta de esos vehículos, y adicional a esa situación se rentaron otras 2 o 3 camionetas adicionales que fue para el apoyo para acá de la unidad de apoyo administrativo para hacer entrega de todos los insumos, ya una vez asignados los contratos de adquisiciones, que fue de papelería, productos de limpieza y la entrega de muebles que también se entregó a todos los consejos. Entonces nos vimos en la necesidad de contratar camionetas para hacer el apoyo a la unidad de apoyo administrativo aquí de la misma Coordinación y poder hacer la entrega de todos los bienes necesarios en este momento. Es todo Secretario. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Correcto, muchas gracias Maestro Oscar. Pues de mi parte también sería todo Presidente, integrantes del Comité. Nada más era para tener en conocimiento esta situación y que el Comité tuviera, en su momento ya, valga la redundancia, conocimiento del mismo. Muchas gracias. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario y también muchas gracias Maestro Oscar. ¿Algún comentario de algún integrante del Comité al respecto? Muy bien, de no ser así entonces, y en consecuencia una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos de la fecha ya señalada se da por terminada esta sesión virtual del Comité. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. -----

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITÉ**

PRIMERA VOCALÍA

SEGUNDA VOCALÍA

TERCERA VOCALÍA

Esta hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada de la Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de fecha 06 de mayo de 2021. -----